

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI: 1000:2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 1 de 15

ACTA No. 004
(01 DE FEBRERO DEL 2021)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA PRIMERO (1) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

En la ciudad de Duitama, a un día (1) del mes de febrero de dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho y trece minutos de la mañana (8:13 a.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según convocatoria hecha a los Concejales oportunamente, por parte del Presidente de la Corporación.

Preside la sesión de la fecha el Honorable Concejal Hernán Danilo Rodríguez Romero, Presidente del Concejo Municipal de Duitama, quien presenta un cordial saludo, a los Honorables Concejales, comenta que esta sesión se va a realizar en forma virtual; el link fue remitido a los concejales a los correos electrónicos; seguidamente solicita a la Señora Secretaria hacer lectura del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1º. ORACIÓN.
- 2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- 3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4º. HIMNO DE DUITAMA.
- 5º. INSTALACIÓN DE LAS SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2021.
- 6º. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 080 DEL 17 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020.
- 7º. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 081 DEL 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020.
- 8º. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 085 DEL 23 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020.
- 9º. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 088 DEL 26 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020.
- 10º. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 091 DEL 4 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020.
- 11º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES.
- 12º. PROPOSICIONES.
- 13º. ASUNTOS VARIOS.

Por Secretaría se informa que esta leído el orden del día.

El Presidente, solicita dar curso al primer punto del orden del día.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

El Presidente, le solicita el favor a la H.C. Lupe Isabel López Márquez, que ofrezca la Oración.

la H.C. Lupe Isabel López Márquez, eleva la Oración al Todopoderoso.

El Presidente, solicita continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Por Secretaría se hace el llamado a lista, verificándose la presencia de los siguientes Concejales:

ACTA No. 004	FECHA: 1 de febrero de 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JOSÉ ALBERTO VEGA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI: 1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 2 de 15

ALBARRACIN VASQUEZ CHRISTIAN GABRIEL
 CASTILLO NIÑO DORIS YOLANDA
 CENTENO AGUDELO HÉCTOR MATEO
 FIGUEROA CORDON LUIS ALIRIO
 GARCÍA RUBIO JULIÁN DAVID
 LOPEZ MARQUEZ LUPE ISABEL
 PINZÓN CARDOZO SEGUNDO
 PUENTES LEON RONALD FRANCCESCO
 PUERTO MEDINA OMAR JAMES
 RINCON ALBARRACIN MARCO ALONSO
 RODRÍGUEZ SIERRA HÉCTOR JULIO
 RODRIGUEZ ROMERO HERNAN DANILO
 SALCEDO LOPEZ JULIO ENRIQUE
 TORRES TOBITO CARLOS ENRIQUE

Por Secretaría, se informa que existe quórum suficiente para deliberar y decidir válidamente.

El Presidente, solicita continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

3°. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente, somete a discusión el orden del día leído; al no tener modificaciones, cierra la discusión y lo somete a votación.

EL Presidente solicita llamar a lista.

ALBARRACIN VASQUEZ CHRISTIAN GABRIEL
 CASTILLO NIÑO DORIS YOLANDA
 CENTENO AGUDELO HÉCTOR MATEO
 FIGUEROA CORDON LUIS ALIRIO
 GARCÍA RUBIO JULIÁN DAVID
 LOPEZ MARQUEZ LUPE ISABEL
 PINZÓN CARDOZO SEGUNDO
 PUENTES LEON RONALD FRANCCESCO
 PUERTO MEDINA OMAR JAMES
 RINCON ALBARRACIN MARCO ALONSO
 RODRÍGUEZ SIERRA HÉCTOR JULIO
 RODRIGUEZ ROMERO HERNAN DANILO
 SALCEDO LOPEZ JULIO ENRIQUE

Es aprobado el orden del día por 13 votos positivos.

El Presidente, solicita continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

4°. HIMNO DE DUITAMA

Se escuchan las notas del Himno de Duitama.

El Presidente, solicita continuar con el siguiente punto del Orden del día.

5°. INSTALACIÓN DE LAS SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2021.

Por secretaría se registra el ingreso del Hs.Cs. PABLO ANDRES SANTIAGO BERDUGO; HIGUERA MORALES WILLIAM RENE y CHÍA MATALLANA JOSE JULIAN.

El Presidente decreta un receso, teniendo en cuenta que la señora Alcaldesa no se ha conectado a la sesión.

El Presidente levanta el receso y pide el favor a los Concejales de encender las cámaras y así poder dejar esa evidencia con el fin de remitir la misma a la Personería; paso seguido le concede el uso de la palabra a la Doctora Constanza Ramírez Acevedo Alcaldesa Municipal.

Toma la palabra la Doctora Constanza Ramírez Acevedo Alcaldesa Municipal; quien presenta un cordial saludo a todos los concejales; comenta que el mes de febrero, permitirá analizar cómo le fue a Duitama en el

ACTA No. 004	FECHA: 1 de febrero de 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JOSÉ ALBERTO VEGA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI: 1000:2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 3 de 15

mes de enero, en lo que tiene que ver con la salud de sus ciudadanos, en las cuestiones financieras, como se está avanzando en la gestión de los proyectos que se tienen en el orden departamental y nacional; el día de hoy se reciben en forma oficial los elementos para las UCIS; este trabajo se venía realizando con el Doctor Álvarez, asesor del Ministerio y la Administración municipal; en este tema se insistió mucho y el día anterior llegaron al Hospital estos implementos que será algo muy positivo frente al tema del tratamiento para el covid; la realidad es que prosigue la pandemia, se han hecho gestiones ante el Ministerio, para saber que alistamiento debe hacer el municipio para seguir enfrentando el covid y así salir de esa circunstancia tan complicada.

Se hizo un comparativo entre el mes de enero del año 2018, 2019, 2020, 2021; en temas financieros, frente a 2018 se caen los ingresos en un 35%; en el año 2019 se caen en el 30%; en el año 2020 están en un 25% menos de ingreso; por tal motivo este año 2021 debe ser caracterizado por la austeridad económica sobre todo en las compras; porque una cosa es el presupuesto y otra muy diferente es el ingreso; Duitama es una ciudad de tercera categoría y como la alcaldesa le ha venido diciendo al Gobierno Nacional y al Departamental que la Perla de Boyacá no recibe ningún tipo de regalía y la ciudad vive es gracias a los impuestos de Industria y Comercio, Predial, Sobretasa a la Gasolina, se vive de las transferencias de la nación, pero se debe tener en cuenta que vienen con destinación específica por esa razón se debe tener mucho cuidado con todo el tema financiero en el 2021; se debe hacer seguimiento y esperar para ver cómo se va comportando el ingreso del municipio.

En el tema de seguridad, se ha venido haciendo grandes esfuerzos, resalta que llego nuevo pie de fuerza; la semana pasada se hicieron operativos se desarticularon diez organizaciones criminales, todo esto gracias a una gestión que se hizo en el sentido de autorizar unas recompensas, con el fin de dismantelar una banda; el tema de las personas extranjeras han sido muy difícil y lastimosamente hay personas venezolanas involucradas en esas bandas delincuenciales y que afectan la seguridad de la ciudad; llegaron 14 efectivos policiales; esto es parte de la gestión y pese que no son muchos está segura que entraran a contrarrestar la inseguridad en la ciudad; desde la Fiscalía se ha hecho un buen trabajo y como fruto del mismo se han obtenido estos resultados; de igual manera se está trabajando con las Juntas de Acción Comunal, con la Ciudadanía, con las JAL; la Secretaria de Gobierno ha estado muy activa atendiendo cada una de esas informaciones; y al ofrecer la recompensa esto ha dado muy buenos resultados; esos recursos salen del municipio y se espera que esto aporte mucho al tema de la seguridad.

En lo referente a Infraestructura esto va bien, considera que esta secretaría viene haciendo lo propio no han descansado; además se hizo el Convenio con la ESE Salud del Tundama, el cual ha dado buen resultado y esto se refleja que en Duitama aparecen muchos más falsos positivos, porque se tienen en el Hospital dos carpas donde se están atendiendo a las personas que van a llegar a urgencias y esto descongestiona este servicio y se logró bajar del 90% al 74% al servicio de urgencias; encontrar en primera medida a los positivos y hacerles el aislamiento, llamar a las EPS y lograr que se haga el cerco epidemiológico; de 30 a 35 muestras diarias servicio que se presta de 7:30 a.m. hasta la tarde incluyendo los domingos, el promedio de las muestras tomadas se está viendo que son positivas el 45%; esto quiere decir que el virus está vivo.

El Presidente pide disculpas debido que por un tema de facturación del año anterior se interrumpió la transmisión; pero ya se solucionó el inconveniente y le pide a la Señora Alcaldesa que continúe con su intervención.

Toma la palabra la Doctora Constanza Ramírez Acevedo Alcaldesa Municipal; expresa que en su intervención estaba dando un abre bocas para que sepan cómo se inició el año 2021, les pide a los concejales que se sigan cuidando; ella ha estado muy pendiente del Concejal Carlos Torres Tobito; los concejales han sentido la pandemia muy de cerca varios han salido positivos; desde la Administración se ha estado pendiente del estado de salud de los concejales.

Comenta que se hizo un cambio en la Secretaría de Salud; su titular es la Doctora Liliana Hernández; y se van a seguir haciendo otros cambios en la administración municipal; invita a los concejales a que sigan trabajando con buenas perspectivas, con creatividad, pese a que son momentos difíciles pero se debe seguir adelante; pueden contar con la Administración municipal pese a que se han tenido días muy duros de trabajo, pero ella como Alcaldesa le pone la cara a todo y está asumiendo temas fuertes en lo que tiene que ver con el aspecto económico, de seguridad; pero esto no la detiene ante el compromiso que tiene con Duitama; pide que los Concejales tengan mucha fe en Dios y la Virgen; el próximo 11 de febrero se realizará una petición con el fin de poner en manos de la Virgen de Lourdes la salud de los ciudadanos Duitamenses; esto como iniciativa del Ingeniero Jesús Moreno quien vivió unas circunstancias muy duras y fue la fe que lo sacó a delante y así iniciar

ACTA No. 004	FECHA: 1 de febrero de 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JOSÉ ALBERTO VEGA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI: 1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 4 de 15

un año con éxito, de bendiciones, trabajo en equipo y hacer cosas importantes por la ciudad; y tener una reflexión y estar unidos en un buen propósito en favor de la ciudad; de esta manera da por instaladas las sesiones ordinarias correspondientes al mes de febrero del año 2021; y le pide a Dios que les dé sabiduría y salud, la unión de la familia y la autodeterminación y que se pueda llegar a las comunidades, les agradece la atención prestada.

El presidente agradece la intervención de la Señora Alcaldesa la felicita por las gestiones que han dado resultado en los últimos días; le parece muy acertado el tema de las UCIS, para el Hospital Regional de Duitama; este tema llena de felicidad a la ciudadanía, frente a la situación de la pandemia y le recalca que el Concejo siempre ha estado presto a darles las herramientas a la administración y así se pueda evidenciar por parte de los ciudadanos que se está trabajando mancomunadamente, pese al debate y a las diferencias de ideas; lo importante es lograr los resultados que la ciudadanía está esperando; en las horas de la tarde se expedirá el cronograma de sesiones del mes de febrero, con el fin que la administración lo tenga presente y así poder contar con la presencia de los secretarios en el concejo municipal para realizar los controles políticos.

Le pide a los Concejales que enciendan las cámaras, con el fin de tomar el respectivo registro de esta sesión virtual, antes que la Señora alcaldesa se retire.

Toma la palabra la Doctora Constanza Ramírez Acevedo Alcaldesa Municipal; quien se permite informar que desde la administración municipal, se está adelantando toda la documentación oficial y las autorizaciones de parte del Ministerio para el empréstito; por tal motivo dentro de las sesiones del mes de febrero y teniendo en cuenta que ya se firmó el contrato de empréstito con FINDETER, solo faltan algunos temas legales; por todo lo anterior le pide al Presidente que se deje un espacio dentro de la agenda del concejo, para que puedan presentar el proyecto de acuerdo que regula este tema y así se pueda explicar de la mejor manera y así el Concejo cuente con el tiempo suficiente para revisarlo y una vez estudiado lo puedan autorizar, como es el sentimiento que se tiene para lograr el progreso de la ciudad.

El presidente expresa al respecto que como son sesiones ordinarias, una vez el proyecto se radique en el concejo, se le dará el trámite pertinente y como es un tema de vital importancia desde la mesa directiva se le dará todo el trámite de ley; con el fin de que la administración cuente con esa herramienta y el concejo le dará el debido proceso para obtención de esos recursos; oficialmente quedan instaladas las sesiones ordinarias del mes de febrero del año 2021.

Le pide a los Concejales: Julio Salcedo, Alirio Figueroa; Omar James Puerto y Ronald Puentes, Pablo Santiago, que enciendan las cámaras, para el registro.

El Presidente solicita continuar con el siguiente punto del orden del día.

6°. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 080 DEL 17 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020.

El Presidente somete a discusión el acta referenciada; al no tener modificaciones, cierra la discusión y la somete a votación.

El Presidente solicita hacer llamado a lista, para saber quiénes aprueban el acta referida.

ALBARRACIN VASQUEZ CHRISTIAN GABRIEL
 CENTENO AGUDELO HÉCTOR MATEO
 CHÍA MATALLAN JOSE JULIAN
 FIGUEROA CORDON LUIS ALIRIO
 GARCÍA RUBIO JULIÁN DAVID
 HIGUERA MORALES WILLIAM RENE
 LOPEZ MARQUEZ LUPE ISABEL
 PINZÓN CARDOZO SEGUNDO
 PUENTES LEON RONALD FRANCCESCO
 PUERTO MEDINA OMAR JAMES
 RINCON ALBARRACIN MARCO ALONSO
 RODRÍGUEZ SIERRA HÉCTOR JULIO
 RODRIGUEZ ROMERO HERNAN DANILO
 SALCEDO LOPEZ JULIO ENRIQUE
 SANTIAGO BERDUGO PABLO ANDRES

ACTA No. 004	FECHA: 1 de febrero de 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JOSÉ ALBERTO VEGA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI: 1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 5 de 15

Por Secretaría se informa que el acta fue aprobada por 15 votos a favor.

El Presidente anuncia que el acta 080 fue aprobada.

7º. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 081 DEL 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020.

El Presidente somete a discusión el acta referenciada; al no tener modificaciones, cierra la discusión y la somete a votación.

El Presidente solicita hacer llamado a lista, para saber quiénes aprueban el acta referida.

ALBARRACIN VASQUEZ CHRISTIAN GABRIEL
 CASTILLO NIÑO DORIS YOLANDA
 CHÍA MATALLAN JOSE JULIAN
 FIGUEROA CORDON LUIS ALIRIO
 GARCÍA RUBIO JULIÁN DAVID
 HIGUERA MORALES WILLIAM RENE
 LOPEZ MARQUEZ LUPE ISABEL
 PINZÓN CARDOZO SEGUNDO
 PUENTES LEON RONALD FRANCCESCO
 RINCON ALBARRACIN MARCO ALONSO
 RODRÍGUEZ SIERRA HÉCTOR JULIO
 RODRIGUEZ ROMERO HERNAN DANILO
 SALCEDO LOPEZ JULIO ENRIQUE
 SANTIAGO BERDUGO PABLO ANDRES

Por Secretaría se informa que el acta fue aprobada por 14 votos a favor.

El Presidente anuncia que el acta 081 fue aprobada.

8º. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 085 DEL 23 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020.

El Presidente somete a discusión el acta referenciada; al no tener modificaciones, cierra la discusión y la somete a votación.

El Presidente solicita hacer llamado a lista, para saber quiénes aprueban el acta referida.

ALBARRACIN VASQUEZ CHRISTIAN GABRIEL
 CASTILLO NIÑO DORIS YOLANDA
 CHÍA MATALLAN JOSE JULIAN
 FIGUEROA CORDON LUIS ALIRIO
 GARCÍA RUBIO JULIÁN DAVID
 HIGUERA MORALES WILLIAM RENE
 LOPEZ MARQUEZ LUPE ISABEL
 PINZÓN CARDOZO SEGUNDO
 PUENTES LEON RONALD FRANCCESCO
 RINCON ALBARRACIN MARCO ALONSO
 RODRÍGUEZ SIERRA HÉCTOR JULIO
 RODRIGUEZ ROMERO HERNAN DANILO
 SALCEDO LOPEZ JULIO ENRIQUE
 SANTIAGO BERDUGO PABLO ANDRES

Por Secretaría se informa que el acta fue aprobada por 14 votos a favor.

El Presidente anuncia que el acta 085 fue aprobada.

9º. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 088 DEL 26 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020.

El Presidente somete a discusión el acta referenciada; al no tener modificaciones, cierra la discusión y la somete a votación.

El Presidente solicita hacer llamado a lista, para saber quiénes aprueban el acta referida.

ALBARRACIN VASQUEZ CHRISTIAN GABRIEL
 CASTILLO NIÑO DORIS YOLANDA

ACTA No. 004	FECHA: 1 de febrero de 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JOSÉ ALBERTO VEGA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI: 1000:2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 6 de 15

CHÍA MATALLAN JOSE JULIAN
 FIGUEROA CORDON LUIS ALIRIO
 GARCÍA RUBIO JULIÁN DAVID
 HIGUERA MORALES WILLIAM RENE
 LOPEZ MARQUEZ LUPE ISABEL
 PINZÓN CARDOZO SEGUNDO
 PUENTES LEON RONALD FRANCCESCO
 RINCON ALBARRACIN MARCO ALONSO
 RODRÍGUEZ SIERRA HÉCTOR JULIO
 RODRIGUEZ ROMERO HERNAN DANILO
 SALCEDO LOPEZ JULIO ENRIQUE
 SANTIAGO BERDUGO PABLO ANDRES

Por Secretaría se informa que el acta fue aprobada por 14 votos a favor.

El Presidente anuncia que el acta 088 fue aprobada.

10°. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 091 DEL 4 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020.

El Presidente somete a discusión el acta referenciada; al no tener modificaciones, cierra la discusión y la somete a votación.

El Presidente solicita hacer llamado a lista, para saber quiénes aprueban el acta referida.

ALBARRACIN VASQUEZ CHRISTIAN GABRIEL
 CASTILLO NIÑO DORIS YOLANDA
 FIGUEROA CORDON LUIS ALIRIO
 GARCÍA RUBIO JULIÁN DAVID
 HIGUERA MORALES WILLIAM RENE
 LOPEZ MARQUEZ LUPE ISABEL
 PINZÓN CARDOZO SEGUNDO
 PUENTES LEON RONALD FRANCCESCO
 PUERTO MEDINA OMAR JAMES
 RINCON ALBARRACIN MARCO ALONSO
 RODRÍGUEZ SIERRA HÉCTOR JULIO
 RODRIGUEZ ROMERO HERNAN DANILO
 SALCEDO LOPEZ JULIO ENRIQUE
 SANTIAGO BERDUGO PABLO ANDRES

Por Secretaría se informa que el acta fue aprobada por 14 votos a favor.

El Presidente anuncia que el acta 091 fue aprobada.

11°. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES.

Por secretaria, se informa que no existe correspondencia radicada.

El presidente, solicita continuar con el siguiente punto del orden del día.

12°. PROPOSICIONES.

Se informa por secretaria que existe una proposición radicada.

El Presidente solicita que se dé lectura a la proposición radicada por el Partido Cambio Radical

PROPOSICIÓN 001 DEL 2021

La Bancada de Cambio Radical, se permite proponer citar a Control Político Especial de acuerdo con la ley 1551 de 2015, a la Empresa de Servicios Públicos de Aseo URBASER; así como a Empoduitama S.A. con el fin de responder el siguiente cuestionario:

1. Aclarar porque en Cámara de Comercio registra como representante legal de la empresa URBASER el señor Jhon Fredy Salazar.

ACTA No. 004	FECHA: 1 de febrero de 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JOSÉ ALBERTO VEGA	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI: 1000:2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 7 de 15

2. Quienes integran la sociedad accionaria de URBASER. (anexar la composición accionaria)
3. Informar porque el Gerente de URBASER de la ciudad de Duitama no tiene autonomía para la toma de decisiones y sí las decisiones se toman por Bogotá.
4. Presente un informe pormenorizado de los años 2019, 2020 y de enero de 2021, del número de toneladas de residuos sólidos recolectados mes a mes y puesto en disposición final en los sitios autorizados en Sogamoso o Tunja.
5. De acuerdo con los modelos regulados por la CRA, cual ha sido utilizado por URBASER, antes SERVIASEO para establecer las tarifas del servicio de aseo, recolección y disposición final durante el año 2020 y 2021 (Anexar modelo).
6. En qué fecha se aprobó las tarifas en la Junta Directiva para el año 2021, sírvase anexar copia del acta de aprobación de estas tarifas para el 2021. Así mismo el valor de la tarifa aplicada durante los meses de enero a diciembre del 2020 y enero del 2021 por cada estrato socioeconómico.
7. Cuál es el fundamento legal para que una vivienda unifamiliar de 1 nivel, de 2 niveles o de tres niveles, para el año 2021 se le aplique la tarifa por cada uno de los niveles o unidad familiar.
8. ¿De acuerdo con el informe presentado el día 28 de enero de 2021, manifiestan que el barrido de las calles, poda de árboles y corte de césped es un valor agregado, cuál es su fundamento legal como empresa?
9. De acuerdo con el catastro de usuarios, cuál es su clasificación por estratos socioeconómicos y número de los usuarios del servicio de aseo.
10. Presentar un informe pormenorizado del valor incluido en la factura por concepto de aprovechables durante los meses de enero a diciembre de 2020 y enero de 2021 por cada estrato socioeconómico, el número de toneladas reportado por cada ECAS, y el valor pagado a cada ECAS durante este periodo.
11. Sírvase presentar un informe de la venta de las acciones, transformación o Fusión de Servigenerales a URBASER, copia del acta de Junta Directiva donde se le ofertaron a EMPODUITAMA, como socio.
12. Cual fue el valor cobrado por URBASER, antes SERVIASEO durante los años 2018, 2019 y 2020 por concepto de subsidios al Municipio de Duitama.
13. Reconsiderar los vehículos que se tienen para prestar el servicio ya que son demasiados grandes y pesados para las vías de Duitama y se observa que están deteriorando las mismas.
14. Presentar Estados Financieros a la fecha para conocer la situación actual de la empresa Urbaser.
15. Las demás que se presenten durante la sesión de control político.

Para Empoduitama:

ACTA No. 004	FECHA: 1 de febrero de 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JOSÉ ALBERTO VEGA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI: 1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 8 de 15

1. Sírvase presentar un informe cual ha sido su actuación en la Junta Directiva de URBASER durante el año 2020 y 2021 y presentar Estados Financieros a la fecha para conocer la situación actual de la empresa Empoduitama.
2. Cuál fue su posición como representante legal de EMPODUITAMA en la Junta Directiva de URBASER para establecer las tarifas del Servicio de Aseo, en defensa de los Usuarios de Duitama, anexar copia del acta de Junta Directiva.
3. Sírvase presentar un informe cual fue la posición de EMPODUITAMA en la venta o transformación o Fusión de SERVIASEO a URBASER, copia del acta de Junta Directiva de EMPODUITAMA donde Autoriza al Gerente la posición de compra o no de las acciones en venta.
4. De acuerdo en con plan de acción trazado para el año 2020, cual es el cumplimiento de cada de una de las metas.
5. Cuál es el plan de acción trazado para el año de 2021 con fechas probables de ejecución.
6. Presentar un informe detallado de la contratación realizada durante el año 2020 y en enero de 2021, que incluya contratista, objeto del contrato y estado de ejecución.
7. Que acción se ha adelantado sobre la demanda de seraqua de acuerdo con el compromiso adquirido en el control político del mes de noviembre de 2020.
8. De acuerdo con las facultades otorgadas en qué estado se encuentra la sesión del lote para la construcción del tanque al lado del colegio la presentación.
9. Cuál es la planta de personal de Empoduitama número de cargos de planta, de libre nombramiento y en provisionalidad, así mismo si durante el año 2020 y enero de 2021 se ha nombrado algún funcionario de planta o en provisionalidad.
10. Las demás que surjan en el debate de control político.

El Presidente somete a discusión la proposición radicada.

Toma la palabra el H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO, integrante del partido Cambio Radical; expresa que la Bancada presenta esta proposición debido a las quejas generalizadas por parte de la comunidad con respecto a la facturación que viene adelantando URBASER; respecto a la prestación del servicio de aseo; donde se presenta mucho inconformismo de parte de los propietarios de viviendas unifamiliares que tienen uno o dos pisos y que se les va aplicar el costo de la tarifa, por cada piso construido o por unidad familiar como ya lo manifestó esa empresa; así mismo en la rendición de cuentas que presentaron el día 28 de enero del 2021 de manera virtual, hay una manifestación que generó dudas en el sentido que el servicio del barrido, poda de césped y poda de árboles es un valor agregado, que le están dando a Duitama, esto es lo que se quiere que se aclare y una vez ellos presenten el modelo tarifario que está para Duitama y así realmente poder evidenciar si es un valor agregado, o se le está cargando ese valor a la tarifa que paga cada usuario; es importante citar a Empoduitama, porque es Socia Accionista de URBASER y Empoduitama fue la garante en hacer la invitación pública para traer a ese Operador para el servicio de aseo, es importante conocer cuál es la posición de Empoduitama, frente a la Junta Directiva de URBASER, que antes era Serviaseo.

Toma la palabra el H.C. JULIO ENRIQUE SALCEDO LOPEZ, quien se une a la propuesta hecha por parte del Partido Cambio Radical y esto con la venia de los concejales del Partido Verde; es importante esa citación debido a que existe un malestar entre los ciudadanos debido a las altas tarifas de ese servicio; el día anterior hizo la tarea de comparar las tarifas de este servicio y concluyó que es una de las más altas del País; por tal motivo le gustaría complementar el cuestionario y ojalá no ocurra lo que sucedió con un Gerente quien se escudó diciendo que no tiene alternativas, ni facultades; entonces se tendrá que citar a la Junta Directiva para que responda a los ciudadanos; se une a la iniciativa de la Colectividad del Cambio Radical; le pide al Presidente la oportunidad de poder ampliar ese cuestionario.

ACTA No. 004	FECHA: 1 de febrero de 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JOSÉ ALBERTO VEGA	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI: 1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 9 de 15

El Presidente invita a la Bancada del Partido Verde a que si tienen a bien apoyar la propuesta del Concejal Julio Salcedo y así poder complementar el cuestionario y así poder remitir el cuestionario a Urbaser y Empoduitama; y así no tener problemas en los términos que se establece para remitir las citaciones.

El Presidente somete a votación la proposición y le solicita a la Secretaria que llame a lista, con el fin de conocer la intención de voto de los Concejales.

Por secretaría se procede a llamar a lista.

ALBARRACIN VASQUEZ CHRISTIAN GABRIEL
 CASTILLO NIÑO DORIS YOLANDA
 CENTENO AGUDELO HÉCTOR MATEO
 CHÍA MATA LLANA JOSE JULIAN
 GARCÍA RUBIO JULIÁN DAVID
 LOPEZ MARQUEZ LUPE ISABEL
 PINZÓN CARDOZO SEGUNDO
 PUENTES LEON RONALD FRANCCESCO
 RINCON ALBARRACIN MARCO ALONSO
 RODRÍGUEZ SIERRA HÉCTOR JULIO
 RODRIGUEZ ROMERO HERNAN DANILO
 SALCEDO LOPEZ JULIO ENRIQUE
 SANTIAGO BERDUGO PABLO ANDRES

Por Secretaría se informa que la proposición fue aprobada por 13 votos a favor.

El Presidente informa que la proposición contiene los puntos de la citación y espera que se haga la complementación de los mismos el día de hoy según la petición del Concejal Julio Salcedo, para darle trámite a dicha citación; se debe tener en cuenta la fecha y el plazo para radicar a estos entes el cuestionario.

Toma la palabra la H.C. LUPE ISABEL LÓPEZ MARQUEZ, quien informa que la Bancada de Cambio Radical, también citará a la ESE y a la Secretaria de Salud, debido a la situación que él vive el municipio; se han recibido algunos cuestionamientos de parte de la comunidad y que son necesarios darlos a conocer a estas dos Entidades; invita a los Concejales quienes deseen unirse a esa citación hacer llegar las preguntas para complementar el cuestionario; de igual manera hacen la proposición con el fin de citar a la Secretaria de Gobierno y a Educación.

El Presidente informa que teniendo en cuenta lo anterior, en este momento está citado Urbaser y Empoduitama cita Cambio Radical y coadyuva Alianza Verde; Secretaria de Salud y la ESE; Secretaria de Gobierno y Educación también citada por Cambio Radical.

Toma la palabra el H.C. OMAR JAMES PUERTO MEDINA; quien se une a la proposición encaminada a citar a la Secretaría de Gobierno; informa que ese mismo día viene en calidad de invitado el Doctor Guillermo Sánchez asesor del Ministerio de Defensa; igualmente asistirá en calidad de invitado un Asesor del Ministerio del Interior, pide que se le agende para ese mismo día.

Toma la palabra el H.C. MARCO ALONSO RINCON ALBARRACIN, quien expresa que se tiene un control político en sesiones ordinarias con el fin de debatir temas claros y citar a las personas allí, que pueden dar evidencia de la gestión y de lo que necesita el municipio de Duitama de acuerdo a los profesionales que están manejando las áreas; con mucho respeto le dice al Concejal Omar James, le pide que se tenga en cuenta que en el futuro no se vuelva de invitar un montón de gente, que la verdad pueden hacer salir del tema del Secretario o de la persona que maneja el Instituto Descentralizado, y le gustaría que esto se focalizara y con mucho respeto y teniendo en cuenta cada uno de sus lineamientos y el tema de trabajo político, le parece que este es un momento donde los funcionarios que han manejado las Secretarías y los Entes Descentralizados deben ponerle la cara a la ciudadanía y expliquen que han hecho y qué no han hecho; después se tendrán otras oportunidades; la propuesta que hace el Concejal Marco Alonso, con mucho respeto y le pide al Concejal Omar James Puerto Medina, que se priorice primero el control político y si quiere después se invitaran a las personalidades que se han comprometido con algunas ayudas; y así ver como se trata de consolidar los temas porque de lo contrario de revolverán algunos aspectos y no se va a poder hacer cosas puntuales y la ciudad no lo verá con buenos ojos; le reitera las disculpas al Concejal Omar James Puerto, pero esa es la humilde opinión del Concejal Marco Alonso Rincón.

ACTA No. 004	FECHA: 1 de febrero de 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JOSÉ ALBERTO VEGA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI: 1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 10 de 15

El Presidente se permite someter a votación la propuesta de la Concejal Lupe López, en el sentido de citar por parte del Partido Cambio Radical a: La ESE y a la Secretaria de Salud; Secretaria de Gobierno y Secretaria de Educación.

Toma la palabra el H.C. HÉCTOR MATEO CENTENO AGUDELO, quien manifiesta que le parece pertinente que antes de remitir los cuestionarios a las secretarías, se puedan conocer los cuestionarios, por parte de los concejales; con el fin de que puedan hacer sus interrogantes y queden incluidos en la citación; esto en miras de evacuar todos los temas que tiene a cargo todas las Dependencias; frente a la Secretaria de Salud, considera que es fundamental que informe el resultado del proceso de vacunación canina; como se realizó ese proceso.

El Presidente se permite informar que los cuestionarios se darán a conocer, que los concejales puedan complementarlos, lo importante es que se hagan esos aportes lo más pronto para que la citación no tenga ningún tipo de retraso; somete a votación la proposición que se enfoca en el sentido de citar, por parte del Partido Cambio Radical a: La ESE y a la Secretaria de Salud; le solicita a la Secretaria que llame a lista, con el fin de conocer la intención de voto de los Concejales.

Por secretaría se procede a llamar a lista.

ALBARRACIN VASQUEZ CHRISTIAN GABRIEL
 CASTILLO NIÑO DORIS YOLANDA
 CENTENO AGUDELO HÉCTOR MATEO
 CHÍA MATA LLANA JOSE JULIAN
 GARCÍA RUBIO JULIÁN DAVID
 LOPEZ MARQUEZ LUPE ISABEL
 PINZÓN CARDOZO SEGUNDO
 PUENTES LEON RONALD FRANCCESCO
 PUERTO MEDINA OMAR JAMES
 RINCON ALBARRACIN MARCO ALONSO
 RODRÍGUEZ SIERRA HÉCTOR JULIO
 RODRIGUEZ ROMERO HERNAN DANILO
 SALCEDO LOPEZ JULIO ENRIQUE
 SANTIAGO BERDUGO PABLO ANDRES

Por Secretaría se informa que la proposición fue aprobada por 14 votos a favor.

El Presidente pide el favor a los Concejales de Cambio Radical remitir el cuestionario e igualmente les pide a los demás concejales anexar las preguntas que a bien tengan hacer, lo más pronto posible.

El Presidente somete a votación la proposición que hace Cambio Radical en el sentido de citar a la Secretaría de Gobierno.

El Presidente le solicita a la Secretaría que llame a lista, con el fin de conocer la intención de voto de los Concejales.

Por secretaría se procede a llamar a lista.

CASTILLO NIÑO DORIS YOLANDA
 CENTENO AGUDELO HÉCTOR MATEO
 CHÍA MATA LLANA JOSE JULIAN
 GARCÍA RUBIO JULIÁN DAVID
 LOPEZ MARQUEZ LUPE ISABEL
 PINZÓN CARDOZO SEGUNDO
 PUENTES LEON RONALD FRANCCESCO
 PUERTO MEDINA OMAR JAMES
 RINCON ALBARRACIN MARCO ALONSO
 RODRÍGUEZ SIERRA HÉCTOR JULIO
 RODRIGUEZ ROMERO HERNAN DANILO
 SALCEDO LOPEZ JULIO ENRIQUE
 SANTIAGO BERDUGO PABLO ANDRES

Por Secretaría se informa que la proposición fue aprobada por 13 votos a favor.

ACTA No. 004	FECHA: 1 de febrero de 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JOSÉ ALBERTO VEGA	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI: 1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 11 de 15

El Presidente solicita que se radiquen los cuestionarios, con el fin de darles el trámite pertinente, en el menor tiempo posible.

Toma la palabra el H.C. OMAR JAMES PUERTO MEDINA, quien solicita que se le remita la presente acta donde intervino el Concejal Marco Alonso Rincón, cuando dijo que no se invitara al asesor del ministerio de Defensa, ni al Asesor del Ministerio del Interior.

El Presidente al respecto manifiesta que el Acta que corresponde a la sesión ordinaria del día de hoy, sigue un proceso normal, como el que se tiene establecido, para cualquier acta; entonces una vez sea aprobada por la plenaria se le remitirá al Concejal James Puerto al correo electrónico.

Toma la palabra el H.C. PABLO ANDRES SANTIAGO BERDUGO, quien se permite proponer, que a la Bancada que representa, que le asigne el control político a la Secretaría General, Deportes y Personería; esta última dependencia es importante que dé un parte sobre la labor que viene desarrollando; porque se ha visto que el trabajo de este Ente ha sido muy pobre; esa es la proposición que presenta.

El Presidente somete a votación la proposición que hace Cambio Radical en el sentido de citar a la Secretaría de Educación.

El Presidente le solicita a la Secretaría que llame a lista, con el fin de conocer la intención de voto de los Concejales.

Por secretaría se procede a llamar a lista.

- ALBARRACIN VASQUEZ CHRISTIAN GABRIEL
- CASTILLO NIÑO DORIS YOLANDA
- CENTENO AGUDELO HÉCTOR MATEO
- CHÍA MATA LLANA JOSE JULIAN
- GARCÍA RUBIO JULIÁN DAVID
- LOPEZ MARQUEZ LUPE ISABEL
- PINZÓN CARDOZO SEGUNDO
- PUENTES LEON RONALD FRANCCESCO
- PUERTO MEDINA OMAR JAMES
- RODRÍGUEZ SIERRA HÉCTOR JULIO
- RODRIGUEZ ROMERO HERNAN DANILO
- SALCEDO LOPEZ JULIO ENRIQUE
- SANTIAGO BERDUGO PABLO ANDRES

Por Secretaría se informa que la proposición fue aprobada por 13 votos a favor.

El Presidente solicita que se radiquen los cuestionarios, con el fin de darles el trámite pertinente, en el menor tiempo posible.

Toma la palabra el H.C. MARCO ALONSO RINCON ALBARRACIN, quien le pide el favor al Presidente, que le aclare para qué se están haciendo estas proposiciones.

El Presidente al respecto expresa que las proposiciones que se están haciendo son con el fin de citar a los funcionarios.

El Concejal Marco Alonso Rincón, pregunta: ¿si se van a citar a los Secretarios y Gerentes de Entes descentralizados?

El Presidente responde en forma positiva; es decir se realizará el control político a los Entes municipales de acuerdo a la facultad que tiene el Concejo Municipal, y que está establecido por la ley.

El Concejal Marco Alonso Rincón Albarracín, expresa que le asalta la duda respecto a lo expresado por parte del Concejal Omar James Puerto respecto a la grabación que está solicitando; se permite decirle y con el ánimo de no crear malversación, ni malos entendidos, si es por traer a funcionarios de otras instancias es mejor que no sea en sesiones ordinarias; esto lo dice porque al traer a los funcionarios de nivel Nacional o los amigos, no alcanza el tiempo de la sesión, y esto lo sabe muy bien el Concejal James Puerto y los demás concejales; al traer otros invitados se saldrían del tema y le pide que tenga en cuenta este aspecto al Concejal Omar James Puerto; esta aclaración la hace porque le parece importante.

ACTA No. 004	FECHA: 1 de febrero de 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JOSÉ ALBERTO VEGA	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI: 1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 12 de 15

30

El Presidente al respecto comenta que esa fue una propuesta del Concejal James Puerto; pero como es una invitación, la asistencia del funcionario depende de este mismo.

Se permite someter a votación, la Proposición del Concejal Pablo Santiago en el sentido de que se cite al Secretario General y a Deporte.

El Presidente le solicita a la Secretaría que llame a lista, con el fin de conocer la intención de voto de los Concejales.

Por secretaría se procede a llamar a lista.

ALBARRACIN VASQUEZ CHRISTIAN GABRIEL
 CASTILLO NIÑO DORIS YOLANDA
 CENTENO AGUDELO HÉCTOR MATEO
 CHÍA MATALLANA JOSE JULIAN
 GARCÍA RUBIO JULIÁN DAVID
 LOPEZ MARQUEZ LUPE ISABEL
 PINZÓN CARDOZO SEGUNDO
 RINCON ALBARRACIN MARCO ALONSO
 RODRÍGUEZ SIERRA HÉCTOR JULIO
 RODRIGUEZ ROMERO HERNAN DANILO
 SALCEDO LOPEZ JULIO ENRIQUE
 SANTIAGO BERDUGO PABLO ANDRES

Por Secretaría se informa que la proposición fue aprobada por 12 votos a favor.

El Presidente solicita que se radiquen los cuestionarios, con el fin de darles el trámite pertinente, en el menor tiempo posible.

El Presidente se permite someter a votación, otra proposición del concejal Pablo Santiago, en el sentido de que se realice una invitación al Personero municipal, como representante del Ministerio Publico de la Ciudad de Duitama.

Toma la palabra el H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO, quien expresa que según el Artículo 38 de la Ley 136, el Concejo si puede citar al Personero a Control Político; entonces que se haga como citación y no como invitación.

El Concejal Pablo Andrés Santiago Berdugo, solicita que teniendo en cuenta lo expresado por el Concejal Segundo Pinzón, es mejor citar al Personero.

El Presidente le solicita a la Secretaría que llame a lista, con el fin de conocer la intención de voto de los Concejales.

Por secretaría se procede a llamar a lista.

ALBARRACIN VASQUEZ CHRISTIAN GABRIEL
 CASTILLO NIÑO DORIS YOLANDA
 GARCÍA RUBIO JULIÁN DAVID
 LOPEZ MARQUEZ LUPE ISABEL
 PINZÓN CARDOZO SEGUNDO
 PUENTES LEON RONALD FRANCCESCO
 RINCON ALBARRACIN MARCO ALONSO
 RODRÍGUEZ SIERRA HÉCTOR JULIO
 RODRIGUEZ ROMERO HERNAN DANILO
 SALCEDO LOPEZ JULIO ENRIQUE
 SANTIAGO BERDUGO PABLO ANDRES

Por Secretaría se informa que la proposición fue aprobada por 11 votos a favor.

El Presidente solicita que se radiquen los cuestionarios, con el fin de darles el trámite pertinente, en el menor tiempo posible.

ACTA No. 004	FECHA: 1 de febrero de 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JOSÉ ALBERTO VEGA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI: 1000:2014	Código: CM-R -GA - 001	
		Fecha Aprobación: 12-12-2016	
	ACTA DE SESION PLENARIA		Versión: 1
			Página: 13 de 15

Toma la palabra el H.C. JULIÁN DAVID GARCÍA RUBIO, quien expresa que la ley es clara y el Concejo puede citar al Personero municipal, al igual que al Contralor y esto lo establece la ley 136; aprovecha la oportunidad para hacer una claridad y es que se está cometiendo un error al momento de tratar el tema de las proposiciones que se enfocan al control político; el Artículo 83 del Reglamento Interno establece que las proposiciones no solo deben ser sometidas a discusión y aprobación por parte de la plenaria, sino que además se debe dar lectura al cuestionario; en el caso del Partido Alianza Verde ha tratado de acogerse a este artículo; le pide al Presidente tener en cuenta ese error de trámite, porque el Reglamento es muy claro en este sentido; también hace claridad que a la Empresa Urbaser no se puede citar; toca es invitarla por tal motivo se debe corregir el cuestionario que se va a remitir a esa empresa; Alianza Verde va acompañar el cuestionario que se remitirá a Deportes; y así mismo acompañan el cuestionario de la Secretaria de Gobierno; porque el Partido Verde tenía pensado realizar un debate frente al tema del Antiguo Terminal de Transportes, con la presencia de Gobierno; la Policía del Departamento y Gerente de ESDU, pese que no se ha nombrado; entonces la Bancada aportarán unas preguntas.

El Presidente expresa que teniendo en cuenta lo manifestado por el Concejal Julián García quien tiene razón respecto al tema del trámite el Reglamento habla que las citaciones se tienen que presentar de manera escrita; se va a subsanar ese tema teniendo en cuenta lo siguiente: la proposición para citar a Urbaser, no tendría inconveniente; pero en cuanto a las otras proposiciones, para citar a las dependencias que cada Bancada solicitó, si el día de hoy no radican el cuestionario, no se les dará el respectivo trámite; esto fundamentado en el Artículo 83; porque ninguna de las proposiciones presentadas tendría soporte Jurídico; excepto la de Urbaser, presentada por Cambio Radical; las otras citaciones no tendrían validez por los motivos que expuso el Concejal Julián García.

Toma la palabra el H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO, respecto a la citación de Urbaser, la proposición es clara; porque es un Control Político Especial, y esto lo establece la ley 1551; porque si se deja como invitación se van por las ramas.

El Presidente, le da la razón al Concejal Segundo Pinzón, y aclara que la citación de Cambio Radical cuenta con toda reglamentación; le recuerda a las Bancadas que una vez termine la sesión se remitan los cuestionarios para establecer en debida forma el tema de las citaciones de control político y darles el trámite respectivo a esos cuestionarios.

Toma la palabra el H.C. HÉCTOR MATEO CENTENO AGUDELO, quien se permite hacer una proposición en el sentido de citar a Control Político a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y a la Oficina de Programas Sociales.

El Presidente pregunta si cuenta con los cuestionarios respectivos.

El Concejal Mateo Centeno, expresa que en horas de la tarde radicará en forma personal los cuestionarios.

El Presidente le solicita a la Secretaría que llame a lista, con el fin de conocer la intención de voto de los Concejales, respecto a la proposición del Concejal Héctor Mateo Centeno.

Por secretaría se procede a llamar a lista.

NOMBRE DEL CONCEJAL	VOTO	ACLARACION DE VOTO
ALBARRACIN VASQUEZ CHRISTIAN GABRIEL	<u>NEGATIVO</u>	
CASTILLO NIÑO DORIS YOLANDA	<u>NEGATIVO</u>	<u>Aclara: que no están nombrados los titulares de esas dos secretarías</u>
CENTENO AGUDELO HÉCTOR MATEO	POSITIVO	Explica que la excusa no puede ser que no se tenga un titular, porque el tema de Programas Sociales y Desarrollo Agropecuario ¿se suspende hasta que se nombre a alguien?; esto no puede ser así; no se puede repetir la historia, porque no se puede tolerar que todo el tema que tenga que ver con discapacidad arranque en el segundo semestre del año, como ha sucedido en anteriores ocasiones.
CHIA MATALLANA JOSE JULIAN	POSITIVO	Deja claro: que la falta de una titularidad no significa que no se tenga una persona responsable de la misma o de un secretario encargado; existen unos convenios que no se han firmado por parte de la Oficina de Programas Sociales a la cual le hará un seguimiento junto con el concejal Mateo Centeno; pero no es pertinente sacar excusa de que no hay funcionario, cuando las obligaciones siguen; siempre debe estar en encargo de alguien

ACTA No. 004	FECHA: 1 de febrero de 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JOSÉ ALBERTO VEGA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI: 1000:2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 14 de 15

32

		para esas carteras; y si la alcaldesa no nombra es porque confía en las personas encargadas; o se puede revisar el caso de TICS, que tiene un encargado y se puede realizar esa citación; eso no puede se excusa para no conocer el estado de esas dos importantes secretarías.
GARCÍA RUBIO JULIÁN DAVID	POSITIVO	
LOPEZ MARQUEZ LUPE ISABEL	POSITIVO	
PINZÓN CARDOZO SEGUNDO	POSITIVO	Se une a las palabras del Concejal Julián Chía.
PUENTES LEON RONALD FRANCCESCO	POSITIVO	
RINCON ALBARRACIN MARCO ALONSO	POSITIVO	
RODRIGUEZ SIERRA HÉCTOR JULIO	POSITIVO	Se une a las palabras del Concejal Julián Chía.
RODRIGUEZ ROMERO HERNAN DANILO	<u>NEGATIVO</u>	
SALCEDO LOPEZ JULIO ENRIQUE	POSITIVO	
SANTIAGO BERDUGO PABLO ANDRÉS	<i>POSITIVO</i>	
TOTAL, VOTOS		10 VOTOS POSITIVOS 3 VOTOS NEGATIVOS

Por Secretaria se informa que hay 10 votos positivos y 3 negativos.

El Presidente anuncia que fue aprobada la proposición presentada por el Concejal Mateo Centeno, para citar a Desarrollo Agropecuario y Programas Sociales.

Al no haber proposiciones, el presidente solicita continuar con el siguiente punto del orden del día.

13°. ASUNTOS VARIOS.

Toma la palabra el H.C. HÉCTOR JULIO RODRIGUEZ SIERRA, quien informa que, en días pasados, remitió una solicitud al Gerente de Urbaser, con el fin de que se despejaran los postes de alumbrado público y se haga una poda de árboles; esto lo hizo, porque las vías están oscuras y se presta para fomentar la inseguridad.

Le respondió el gerente que está haciendo la gestión, pero la demora es que Corpoboyacá autorice la poda de los árboles; esto quería compartirle a los Concejales.

El Presidente reitera que teniendo en cuenta la observación que hizo el Concejal Julián García, el Artículo 83 del Reglamento Interno, establece los tiempos y por tal motivo se tendrá en cuenta este aspecto al momento de realizar el cronograma de sesiones; pero reitera que, si los cuestionarios no son radicados en día de hoy, solo se le dará trámite al cuestionario que se presentó en debida forma.

Toma la palabra el H.C. HÉCTOR MATEO CENTENO AGUDELO, quien expresa que la semana anterior, presentó una proposición a la cual no se le ha dado trámite, por tanto, quiere saber cuándo se presentará ese oficio que se remitirá a la Administración municipal.

El Presidente expresa que se está esperando una consulta que se realizó por parte de la Presidencia ante el Ministerio Público, con el fin de dar la interpretación a la ley; como se pudieron dar cuenta, en el pago de los honorarios, que se realizó la semana pasada se presentaron inconvenientes en el tema de descuentos, pero está esperando la respuesta, para ver cómo va hacer el trámite y cuando respondan los oficios que remitió el presidente, se tratará todo el tema de salud, pensión y también se está esperando la respuesta de parte de la Administración municipal.

Un Concejal le expresa al Presidente que le indique a partir de cuándo se puede hacer el uso del recinto del Concejo; porque si todavía no se puede usar el recinto, el Presidente había indicado que haría la gestión con la alcaldesa, para ver si se habilitaba un sitio para que los concejales que no quisieran sesionar en forma virtual, lo puedan hacer presencial; porque si no hay la posibilidad de hacerlo de manera presencial, la mesa directiva del Concejo debe garantizar la conectividad de los concejales; por otra parte quiere saber cuándo se entrega la obra del Concejo.

El Presidente informa que se acató de manera juiciosa la solicitud de sesionar en el recinto, una vez se establezca el cronograma de sesiones de control político se empezará a sesionar en forma presencial, pero deja claro que si los concejales vienen a las instalaciones del Concejo se les garantiza la conectividad;

ACTA No. 004	FECHA: 1 de febrero de 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JOSÉ ALBERTO VEGA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI: 1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 15 de 15

33

entonces se arranca el día lunes de la siguiente semana con el control político en el recinto del Concejo Municipal; en lo que tiene que ver con la obra del Concejo espera que se entregue la próxima semana.

Toma la palabra el H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO, quien expresa que el día viernes radicó en la secretaría dos proyectos de acuerdo; quiere saber quiénes serán los ponentes y a qué comisión van a ir; la próxima semana radicaré otra iniciativa que tiene que ver con la actualización del Reglamento Interno del Concejo, la idea es que se coordine con las Bancadas, porque es necesario actualizarlo; está terminando el proyecto, pero es importante escuchar los aportes de las Bancadas y así dar trámite a esa iniciativa.

El Presidente expresa que el día viernes se recibieron dos proyectos de acuerdo de parte del Concejal Segundo Pinzón; el día de hoy se designaron ponentes, un proyecto va a la Comisión de Presupuesto, el ponente para este proyecto es el Concejal Mateo Centeno y el otro que va para la Comisión de Gobierno, el ponente es el Concejal Julián Chía.

Toma la palabra el H.C. MARCO ALONSO RINCON, quien expresa que en la mañana falleció el Abogado Oscar Granados y que fue Magistrado del Tribunal Superior de Boyacá, y oriundo de Duitama más específicamente del Barrio María Auxiliadora, por tal motivo le pide que se haga llegar una nota de estilo y se haga entrega a los familiares de este ilustre ciudadano.

El presidente expresa que se dará trámite a la solicitud del Concejal Marco Alonso Rincón.

Al no haber más intervenciones, El Presidente solicita continuar con el siguiente punto del orden del día.

Por secretaria se informa que no hay más puntos del orden del día.

El Presidente cita por estrado para el día sábado 21 de noviembre a las 2 de la tarde.

Al no haber más temas por tratar y agotado el orden del día, el presidente levanta la sesión siendo las diez y treinta y cuatro minutos de la mañana (10:34 a.m.).

Una vez leída y aprobada la presente acta se firma como aparece.



HERNAN DANILLO RODRIGUEZ ROMERO
 PRESIDENTE




ALBA LUCIA AVELANDANA PEREZ
 SECRETARÍA GENERAL

